

# PRESIDENTE O PRESIDENTA 20 INFANTIL 25

Con el firme propósito de proteger y promover los derechos de la infancia en el estado de Sinaloa, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, puso en marcha en 2017 una estrategia de participación denominada Concurso “**Presidente o Presidenta Infantil**”. Esta propuesta tiene como objetivo incentivar la intervención activa de niñas y niños en asuntos que les conciernen, ofreciéndoles un espacio seguro para expresarse y compartir sus ideas.



El desarrollo de este programa ha resultado sumamente valioso para las instituciones organizadoras, pues en cada edición se ha registrado un incremento constante en la participación, por ejemplo:

- En 2017, se obtuvieron un total de 1,714 trabajos.
- En 2018, recibimos 6,234 trabajos.
- En 2019, fueron 9,022 trabajos.
- En 2020, recibimos 9,289 trabajos.
- En 2021, edición que se llevó a cabo en medio de la pandemia del COVID 19, recibimos un total de 1,929 trabajos.
- En 2022, obtuvimos 10,659 trabajos.
- En 2023, fueron 12,265 trabajos.
- En 2024, obtuvimos 14,539 trabajos.
- Por último, este año 2025 recabamos un total de 13,047 trabajos.



De manera general y para darnos una idea de lo que piensan y sienten la niñez en Sinaloa, dejamos a continuación la Recomendación Infantil 1/2025 que las niñas y niño ganadores presentarán en la Ceremonia de Premiación del concurso y que se transcribe por su trascendencia:



**A nuestras familias,  
A las maestras y maestros,  
A las niñas y niños,  
A todas las autoridades del estado de Sinaloa y,  
Al público en general:**

*Como Presidenta, Visitadora General y Secretario Ejecutivo Infantil 2025 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, y en representación de las trece mil cuarenta y siete niñas y niños de cuarto, quinto y sexto grado de primaria de los diversos municipios del estado que compartieron sus pensamientos y opiniones sobre nuestros derechos humanos, queremos expresar lo siguiente:*

*Este espacio de participación, impulsado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, representa una oportunidad valiosa para reflexionar junto con las personas adultas sobre los desafíos que enfrentamos como niñas y niños en nuestro día a día, ejemplo de esto es la violencia que afecta a diversas comunidades en nuestro estado, la cual es una realidad que no podemos pasar por alto, esta situación pone en riesgo el bienestar de muchas niñas y niños, limitando su derecho a una vida tranquila, a estudiar con seguridad y a desarrollarse plenamente, por ello, consideramos urgente que se implementen más acciones coordinadas para proteger nuestros derechos y generar condiciones que nos permitan crecer en entornos de paz.*

*Queremos destacar además la importancia de garantizar el derecho a la educación, ir a la escuela nos da herramientas para aprender, crecer y poder cumplir nuestros sueños, sin embargo, todavía hay niños y niñas que tienen que dejar de estudiar, sin saber lo mucho que eso puede afectar su futuro. También queremos expresar nuestra preocupación por el acoso escolar, que sigue ocurriendo en algunas escuelas. Aunque es un problema que ya se conoce, nos inquieta que no se haya resuelto, por eso pedimos a nuestras mamás, papás, maestras, maestros y autoridades que no se detengan y sigan trabajando para que el acoso desaparezca por completo.*

*Queremos recordar también que la familia es nuestro primer espacio de formación, es ahí donde aprendemos los valores que guiarán nuestra vida: como el respeto, la honestidad, la empatía y la responsabilidad, necesitamos que nuestras familias nos cuiden con amor, nos orienten con claridad y nos enseñen con el ejemplo, siempre desde el respeto y jamás desde la violencia; solo así podremos crecer como personas que promueven la armonía y la justicia donde quiera que estemos.*

Finalmente, es necesario que hablemos sobre el uso de las redes sociales, muchas niñas y niños ya participamos en plataformas digitales, donde compartimos fotos, videos, ideas y momentos importantes de nuestra vida, sin embargo, no siempre contamos con la orientación o el acompañamiento necesario para usar estos espacios de manera segura, por eso, cada vez hay más niñas y niños que enfrentamos situaciones de violencia digital, como burlas, amenazas, mensajes ofensivos o incluso el mal uso de nuestras imágenes. Queremos pedir a las personas adultas, en especial a nuestras familias, maestras, maestros y autoridades, que nos ayuden a comprender los riesgos que existen en internet y nos enseñen cómo protegernos, también es importante que se promuevan espacios digitales más seguros y respetuosos para todas y todos.

Con base en lo planteado anteriormente, y en nuestro carácter de Presidenta, Visitadora General y Secretario Ejecutivo Infantil 2025 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa de manera respetuosa nos permitimos formular a ustedes, las siguientes:

### Recomendaciones.

**Primera.** A todas las autoridades en Sinaloa, les pedimos con todo nuestro corazón que hagan lo posible por acabar con la violencia en nuestro estado, queremos crecer sin miedo, jugar en las calles, ir a la escuela tranquilos y ver a nuestras familias felices, soñamos con un Sinaloa donde todos podamos vivir en paz, sin escuchar noticias tristes ni preocuparnos por lo que pueda pasar.

**Segunda.** A las autoridades escolares, directoras, directores, maestras y maestros, les agradecemos su dedicación y les pedimos que sigan enseñándonos con paciencia, sensibilidad y compromiso, también les solicitamos que actúen de manera inmediata ante cualquier señal de violencia o acoso, sin importar qué tan leve parezca, para evitar que cause daño entre compañeras y compañeros.

**Tercera.** Hacemos un llamado a todas las autoridades educativas para emprender una gran campaña para erradicar el trabajo infantil y generar conciencia sobre la importancia de concluir nuestros estudios, para convertirnos en personas que contribuyan al bienestar nuestro estado.

**Cuarta.** Solicitamos se giren instrucciones a quien corresponda, para que se sigan impartiendo cursos de capacitación entre el personal docente, madres, padres de familia, niñez y al público en general para que conozcan sus responsabilidades y sigan cuidándonos y protegiéndonos, a efecto de evitar haya violaciones a nuestros derechos humanos.

**Quinta.** Pedimos a nuestras familias, docentes y autoridades que nos enseñen a usar las redes sociales y herramientas digitales de forma segura, responsable y respetuosa, para que no sean un espacio donde se reproduzcan la violencia o el acoso.



### **Notificación y Apercibimiento.**

*La presente Recomendación Infantil, tiene el carácter de pública y se emite con el propósito de que todas las autoridades promuevan las acciones, programas y cambios para evitar que se violenten los derechos humanos de la niñez en Sinaloa, por lo que la presente será publicada en la página oficial para que las autoridades y el público en general puedan conocerla y tomen en cuenta las expresiones plasmadas.*



La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa exhorta a las autoridades del Estado a crear más espacios y mecanismos donde se les permita tanto a niñas y niños ejercer plenamente su derecho humano a la libre expresión y así generar una mayor claridad sobre el futuro que la niñez espera.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA